

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO POR LA QUE SE ADJUDICAN DEFINITIVAMENTE LOS TRABAJOS DE "MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA 2009-2011"

De acuerdo con lo establecido en la Regla 3 de las Normas y Condiciones Generales para la Contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, esta Presidencia

RESUELVE:

Adjudicar los trabajos de "MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA 2009-2011" a la empresa **TALLERES MANOLO** en la cantidad de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS (24.600,00 €)**, IVA excluido, y un plazo de **VEINTICUATRO (24) MESES**.

En Ferrol, a 30 de septiembre de 2009

EL PRESIDENTE

Ángel M. del Real Abella

Puerto de Ferrol

GESTIÓN DE USO DE DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO: Concesiones y Autorizaciones, Infraestructura e Inversión Portuaria.
GESTIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PORTUARIOS: Señalización marítima, Escala de Buques y Embarcaciones Deportivas, Tráfico de Mercancías y Pasajeros, Servicios de Almacenamiento, Seguridad y Vigilancia, Suministros de Energía Eléctrica y Agua Potable.

